

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 03/2017
Obra "ACUEDUCTO DESVIO ARIJON – SEGUNDA ETAPA – TRAMOS 1, 2, 3, 4, y 5"

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 6

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Internacional N° 03/2017, según Decreto N° 1754/17, para la ejecución de la Obra **"ACUEDUCTO DESVIO ARIJON – SEGUNDA ETAPA – TRAMOS 1, 2, 3, 4 y 5" PROVINCIA DE SANTA FE**; realiza las siguientes aclaraciones de los Documentos de Licitación.

ACLARACIÓN N° 1:

CONSULTA:

1. En la planilla de cotización y en el pliego del Tramo 4, en los puntos B-1.3.1 y C-1.3.1, se indica "PROVISIÓN, ACARREO Y COLOCACIÓN DE NODO DE DERIVACIÓN A SAN MARIANO CON CÁMARA REDUCTORA DE PRESIÓN". Se solicita enviar los planos con la geometría y todas las particularidades de la misma.

RESPUESTA:

Se adjunta plano (Reductora de Presión San Mariano.pdf)

CONSULTA:

2. En el folio 1656 del pliego del Tramo 5, con "PROVISIÓN, ACARREO Y COLOCACIÓN DE NODO DE DERIVACIÓN A RAFAELA" se indica la construcción de una cámara reductora de presión. Se solicita enviar planos con la geometría de la misma e indicar en que ítem de la planilla de cotización se debe tener en cuenta.

RESPUESTA:

En el ítem Provisión, Acarreo y Colocación de Nodo de Derivación a Rafaela, no se menciona la instalación de una Válvula Reductora de Presión. Cuando se menciona reductor, es el elemento para accionar manualmente la válvula esclusa.

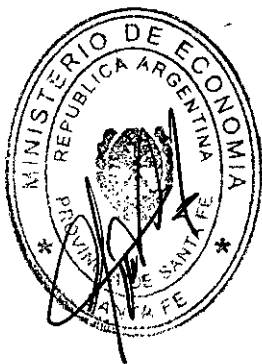
CONSULTA:

3. En los planos del Tramo 5: DA2-TIP-CAM3 y DA2-TIP-CAM5, se encuentran mal las tablas que indican cantidad y ubicación de las cámaras. Se solicita aclaración al respecto.

EQUIPAMIENTO DE LAS CÁMARAS DE LLEGADA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO

Destino	Diámetro	Diámetro	Válvula	Válvula Cierre	Diámetro	Diámetro	Caudalímetro	Junta	Válvula	Junta
	Troncal	Bifurcado	Aire	De V. Aire	Alivio	De V Alivio		Desame	Control Nivel	Desame
	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)	(mm)		(mm)	(mm)	(mm)
EB2- Matilde	1000	710	250	250	300	300	350	710	500	710
		710	250	250	300	300	350	710	500	710

Plano: CÁMARA DE LLEGADA DE CAÑERÍA TRONCAL A ESTACIONES DE BOMBEO



TRAMO	PROGRESIVA	DÍAMETRO VÁLVULA
	(m)	(mm)
Tramo 1 EB1-EB2	5.150	900

Plano: CÁMARA DE VÁLVULA SECCIONADORA

RESPUESTA:

El plano DA2-TIP-CAM-3 no corresponde. Se adjunta plano corregido (DA2-TIP-CAM 4.pdf y DA2-TIP-CAM-5.pdf).

ACLARACIÓN Nº 2:

CONSULTA:

1. Para todos los tramos (1, 2, 3, 4 y 5), en el ítem *DISPOSITIVOS DE CONTROL, REGULACIÓN Y SECCIONAMIENTO*, el sub-ítem "Hormigón Armado H-35 para cámaras de válvulas ..." ¿contempla todos los materiales para la ejecución de todas las válvulas a proveer?. Ejemplo: En el TRAMO 2 ÍTEM 1.3.: Los sub-ítem 1.3.1. al 1.3.8 ¿consideran los materiales y accesorios para las cámaras? ¿O los mismos se contemplan en el sub-ítem 1.3.9.?

RESPUESTA:

El ítem 1.3.9 incluye todas las tareas y materiales para la construcción de la cámara de hormigón armado propiamente dicha. Las piezas especiales, codos, pasamuros, o cualquier otro accesorio se incluye en el ítem particular correspondiente (1.3.1 a 1.3.8).

CONSULTA:

2. En los planos de detalle de las cámaras de válvulas indica con una flecha que se realizan de Hormigón H21. Pero en las "NOTAS" del plano aclara que se realizarán de H-35. ¿Cuál Hormigón debe utilizarse?

RESPUESTA:

Corresponde hormigón tipo H-35 para la ejecución de cámaras.

ACLARACIÓN Nº 3:

CONSULTA:

En los ANEXOS al PCByC, folio 114, se encuentra el Formulario Nº 11 del Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe, correspondiente a obras en ejecución. Dicho formulario no es requerido entre los documentos a presentar con la oferta, según lo requerido en el artículo 8 del mismo pliego. Se solicita confirmar que el Formulario 11 indicado no se debe presentar en esta etapa.

RESPUESTA:

El Formulario 11 (Anexo VIII del PCByC) debe ser presentado como parte del Sobre Nº 1.

ACLARACIÓN Nº 4:

CONSULTA:

Atento a la visita efectuada la semana pasada a la planta construida en la Primera Etapa; y en función al párrafo que se transcribe más abajo:

"...2.2 INGRESO A PLANTA

2.2.1 GENERADOR DE DIÓXIDO DE CLORO, CAPACIDAD 1 KG/ HORA

Alcance

Comprende la provisión, transporte, acarreo, instalación, adaptación, ingeniería de detalle, puesta en



marcha y pruebas de funcionamiento, de un (1) equipo generador de dióxido de cloro, mediante la combinación de clorito de sodio y gas cloro, a instalar en paralelo al generador de dióxido instalado en la Primera Etapa..."

Se consulta qué considerar dado que en la instalación existente no hay ningún equipo generador de dióxido de cloro.

RESPUESTA:

El dosificador se ubicará en la Sala de Cloración, de acuerdo al plano adjunto (Sala Cloración.pdf)

ACLARACIÓN Nº 5:

CONSULTA:

Solicita obtener la Planilla de cotización en Excel de la Licitación Pública Internacional N°03/2017.

RESPUESTA:

Se reitera que se encuentran a disposición del oferente que lo requiera para ser retirados en la UG – previa solicitud- lo siguiente: a) Planilla de la Oferta en formato Excel y; b) Planos en Autocad.

Dirección UG: Avda Illia 1151 – 8° Piso - Ciudad de Santa Fe

Correo electrónico: uepsantafe@santafe.gov.ar

ACLARACIÓN Nº 6:

CONSULTA:

1. En el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares Obra Civil Estaciones de Bombeo – Tramo 2 - Item 2.1.10, se indica que la cañería de desagües de la cisterna y la válvula en la cámara de desagües y desborde es de diámetro DN 300 mm. En el Plano DA-EB-2-2 se indica que la cañería de desagües de cada cámara de desagüe y desborde es de PVC DN 110 mm. Lo mismo ocurre en los tramos 1, 3, 4 y 5. Solicita aclarar dicha discrepancia

RESPUESTA:

Corresponde cañería de desagües de cada cámara de desagüe y desborde de cisternas de estaciones de bombeo, de PVC DN 300 mm.

CONSULTA:

2. En la Planilla de cotización correspondiente al Tramo 2, ítem 1.3.4. se indica que hay una válvula seccionadora de $\Phi 800$ mm, por el contrario en el Plano DA2-TIP-CAM-5 se indica que hay dos (2) válvulas seccionadoras, una en la progresiva 13.426 y otra en la progresiva 17.890. Lo mismo ocurre en el Tramo 3. Solicita aclarar dicha discrepancia

RESPUESTA:

Corresponden 2 válvulas seccionadoras de $\Phi 800$ en las progresivas indicadas.

CONSULTA:

3. Solicitamos el plano de cámaras de válvulas seccionadoras correspondiente al Tramo 5, ya que en su lugar figura el plano correspondiente al Tramo 1.

RESPUESTA:

Se adjunta Plano (DA2-TIP-CAM-5.pdf).

CONSULTA:

4. En el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares Acueducto Desvío Arijón – Etapa 2 – Tramo 5, "Ítem 1.3.5., 1.3.6., 1.3.7., Provisión, acarreo y colocación de válvulas mariposas de seccionamiento, caudalímetros ...", se indica que se debe colocar una "válvula mariposa tipo wafer $\Phi 700$ mm con actuador



...". En la Planilla de cotización del Tramo 5, no hay ítem asignado a la válvula antes mencionada. Solicita aclarar dicha discrepancia.

RESPUESTA:

Las válvulas mariposas que se mencionan en el PETP, Ítems n° 1.3.5, 1.3.6, y 1.3.7, corresponden a las válvulas seccionadoras de las cámaras de caudalímetros, seccionamiento y control. Y están contempladas en la planilla de cotización como "....accesorios" de dichas cámaras.

Para el cómputo de los accesorios referirse a los correspondientes planos tipo de cámaras.

CONSULTA:

5. Se solicita el plano de cámara de llegada a Cisternas de Localidades DA2-TIP-CAM-4 correspondiente al ingreso de la cisterna de la planta potabilizadora de Rafaela – Tramo 5, ya que en su lugar figura la cámara de llegada a las derivaciones correspondientes al tramo 4.

RESPUESTA:

Se adjunta Plano - Idem ACLARACIÓN N° 1-Consulta N° 3 de la presente Circular

CONSULTA:

6. Se solicita el plano de cámara de válvula seccionador DN 150 mm correspondiente al Ramal San Carlos Sur correspondiente al Tramo 2.

RESPUESTA:

Tomar como referencia, el plano tipo de Cámara para Válvula Seccionadora, que figura en folio 1162

CONSULTA:

7. En la planilla de cotización correspondiente al Tramo 2, Ramal San Carlos Sur, ítem 1.3.1 indica que se deben cotizar 4 cámaras de válvulas de aire y en el plano DA2-PL-IN2 figuran 5 cámaras de válvulas de aire. Favor de aclarar dicha discrepancia.

RESPUESTA:

Corresponden 4 válvulas de aire en la derivación. La primera válvula de aire no corresponde.

CONSULTA:

8. Favor de confirmar los diámetros del equipamiento a colocar en la cámara de llegada a la localidad de San Carlos Sur, que figura en Plano DA2-TIP-CAM-4. ¿Es correcta la reducción de diámetro de 160 mm a 50 mm.?

RESPUESTA:

No es correcta la reducción de diámetro de 160 mm a 50 mm. Se reduce de 160 mm a 150 mm. Se confirman los diámetros del equipamiento a colocar.

CONSULTA:

9. En la Planilla de cotización correspondiente al Tramo 2, Ramal San Carlos Sur, ítem 1.3.2 indica que se deben cotizar 2 cámaras de válvulas de desagües y en el plano DA2-PL-IN2 figuran 3 cámaras de válvulas de desagües. Favor de aclarar dicha discrepancia.

RESPUESTA:

Corresponden 3 válvulas de desagüe en la derivación.

CONSULTA:

10. En la Planilla de cotización correspondiente al Tramo 2, ítem 1.3.3 y 1.3.4 se indica que se debe incluir los materiales y mano de obra para la ejecución de la cámara. Por el contrario, en el PETP Acueducto Desvío Arijón – Etapa 2 – Tramo 2, ítem 1.3.3 y 1.3.4 se indica que "El volumen de hormigón de cámara especificado en los planos correspondientes se pagará en el ítem correspondiente", entendemos que se refiere al ítem 1.3.9. Estructura de hormigón armado H35 para cámaras de válvulas. Lo mismo ocurre en los Tramos 1, 3, 4 y 5. Favor de aclarar dicha contradicción.



RESPUESTA:

El volumen de hormigón de las cámaras se pagará en el ítem correspondiente, ítem 1.3.9 Estructura de hormigón armado H35 para cámaras de válvulas. Los ítem 1.3.1 a 1.3.8 no incluyen la cámara de hormigón armado.

ACLARACIÓN Nº 7:

CONSULTA:

Se solicita informar la cantidad de transformadores de 2500KVA a cotizarse para la SET TOMA

RESPUESTA:

Se debe cotizar Uno (1 Trafo 2,5 MVA-SET TOMA)

ACLARACIÓN Nº 8:

CONSULTA:

Respecto al suministro de energía para el sistema de bombeo tramo 4, en texto pág.1564 dice:

"...El contratista proveerá, para la Estación de Bombeo N° 4, dos (2) transformadores de potencia en un todo de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes, según las siguientes Especificaciones Técnicas:

Potencia: 2.000 (KVA) (cada transformador). (Se presentará una Memoria de Cálculo que demuestre la necesidad de los KVA del Transformador.)

Tipo conexión: Trifásico

Relación de tensión en vacío: 33 /6.6 - 0.4 - 0.231 (kV)

Según pliego las bombas que se proyectan a 30 años consumen:

Ramal Troncal a EB5 1.165 KW (bombas trabajando en MT 6,6 KV)

Ramal Pilar-Felicia 94 KW (bombas trabajando en BT 0,4 KV)

Derivación Sta Clara 8 KW (bombas trabajando en BT 0,4 KV)

Total de potencia 1267 KW..."

1. *Al pedir dos transformadores de 2000 KVA, se debe suponer que uno de esos equipos queda funcionando como back up por si algún problema hace que el otro transformador quede fuera de servicio.*

RESPUESTA:

La afirmación es correcta, un transformador es de reserva.

CONSULTA:

2. *El arroyamiento secundario debe ser doble, es decir, uno para una tensión de 6,6 Kv y el segundo para una tensión de 0,4 Kv*

RESPUESTA:

La afirmación es correcta, dado que las bombas de menor potencia se alimentan en Baja tensión.

ACLARACIÓN Nº 9:

CONSULTA:

En la visita y recorrida por las instalaciones existentes en la planta, se evidencia la posibilidad de disponer de espacios cubiertos, semi-cubiertos, servicios e instalaciones. La consulta específica es si estarían disponibles dichas instalaciones para uso durante la ejecución de la obra para uso como pañol, depósito y primeras instalaciones."



RESPUESTA:

NO, las instalaciones están destinadas al uso del operador de la Planta.

ACLARACIÓN Nº 10:

CONSULTA:

1. *En la planilla publicada en el pliego (pdf) hay expresados en cada tramo determinados km para el ítem "Movilidad para la Inspección y equipo de Proyecto". Las cantidades de dicho ítem que figuran en la planilla Excel retirada en la UG, son diferentes. Confirmar las cantidades correctas a adoptar.*

RESPUESTA:

Las cantidades correctas son las indicadas en la Aclaración Nº 13 de la Circular con Consulta Nº 4 de fecha 16/08/17 en la cual se modificó el kilometraje en cada tramo del Rubro II.Otros Costos.

CONSULTA:

2. *Se solicita proveer información respecto de la obra eléctrica ejecutada/en ejecución para la Etapa 1, a los efectos de tener alguna referencia para el costeo en esta etapa.*

RESPUESTA:

No se dispone de los planos conforme a obra Eléctricos de la Primera etapa. Sin embargo, se invita a recorrer la obra y despejar cualquier duda en la visita.

ACLARACIÓN Nº 11:

CONSULTA:

1. *La póliza es una (1) por cada tramo?*

RESPUESTA:

Sí, una por cada tramo cotizado.

CONSULTA:

2. *Sobre el Anexo XII (PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS): ¿es sólo con los datos del Último Ejercicio?*

RESPUESTA:

De acuerdo a lo indicado en el art. 8.2.o.1.1. del PCByC, el Anexo XII debe cumplimentarse para los tres últimos ejercicios cerrados.

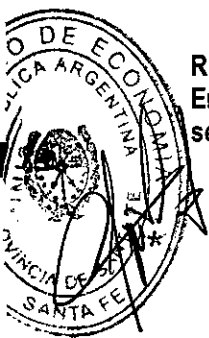
ACLARACIÓN Nº 12:

CONSULTA:

Con referencia a la obligación impuesta al contratista de efectuar la mensura de cada propiedad afectada a la obra y teniendo en cuenta que –a tales fines- obra en el pliego u detalle de las mismas, bajo el título : PLANILLA DE INMUEBLES Y PROPIETARIOS, se solicita información respecto de la existencia de un detalle similar para el caso en que la conducción propiamente dicha tenga su traza atravesando propiedades privadas o públicas que requieran algún trámite sobre el particular.

RESPUESTA:

En dicha planilla se encuentra especificado el tramo de cañería que debería gestionarse como servidumbre.



ACLARACIÓN Nº 13:

CONSULTA:

Según página Nro. 22 del PCByC:

"...8.2.e ANTECEDENTES EMPRESARIOS: a los efectos de evaluar la capacidad empresarial, deberá adjuntarse:

8.2.e.1 Listado de Obras Ejecutadas o en Ejecución: adjudicadas o próximas a ser adjudicadas, indicándose los montos de obras actualizados por el índice de costos de la construcción a la fecha de apertura de las Ofertas, nivel general del INDEC, conforme a lo detallado en el ANEXO III – PRIMERA PARTE "ANTECEDENTES EMPRESARIOS".

- Planilla del Anexo III: el índice a utilizar para actualizar los montos de contratos es el ICC nivel general del INDEC?

- Planilla para cálculo de "Capacidad de Producción mensual": que índice se utilizan para actualizar los montos de obra o coeficiente a tomar para hacer la comparativa de los mejores doce meses consecutivos..".

Atento que : "La fecha de cierre de ejercicio anual de la firma es el 30/6"

A la fecha de presentación del pliego, no se encuentran vencidos los plazos legales para la emisión de los Estados contables al 30/06/2017, aprobados por el Directorio y Auditoría de los mismos.

Dado que el balance de Corte o intermedio que solicita el pliego coincide con la fecha 30/6, no se podría realizar un informe de revisión limitada de periodos intermedios ya que no sería un período intermedio.

Se consulta qué tipo de informe se considerará adecuado para acompañar los Estados Contables al 30/6/2017.

En el Consejo de Ciencias económicas indican como las siguientes alternativas:

- Informe de encargo de aseguramiento
- Informe de compilación

Ambos previstos en la Resolución Técnica nº 37 De la Fed. Arg. Profesionales de Ciencias Económicas. Dichos informes irían también con firma certificada por el Consejo Profesional Ciencias Económicas de Santa Fe.

RESPUESTA:

En la situación planteada, los Estados Contables deberán estar acompañados de un Informe de encargo de aseguramiento.

ACLARACIÓN Nº 14:

CONSULTA:

1. Se consulta si para esta LPI 03/2017, rige la Ley de Compre Santafesino 13505 .

RESPUESTA:

Si, rigen las Leyes Provinciales Nros 13.505 y 13619. Ver Aclaración Nº 14, CIRCULAR ACLARATORIA Nº 4 de fecha 16/08/2017

CONSULTA:

2. Se consulta si el anticipo financiero se mantiene en el 10 %.

RESPUESTA:

No. El porcentaje máximo de Anticipo Financiero es del 5%. Ver Aclaración Nº 11, CIRCULAR ACLARATORIA Nº 4 de fecha 16/08/2017



ACLARACIÓN N° 15:

CONSULTA:

Se consulta cómo se debe presentar la póliza de mantenimiento de oferta, en caso de presentar ofertas para los cinco tramos de la licitación y plantea:

- a) Primer opción: Una póliza de caución por el valor equivalente al 1% de la sumatoria de los 5 presupuestos oficiales*
- b) Segunda opción: Una póliza de caución por el 1% para cada uno de los 5 tramos que se cotizan.*

RESPUESTA:

Debe presentarse una póliza por cada tramo cotizado.

ACLARACIÓN N° 16:

CONSULTA:

Con relación a la Circular con consulta N° 4, se consulta:

Surge una duda sobre el armado de los sobres a partir de los que indica la Aclaración 6.

Todos los documentos del artículo 8.3 corresponden al Sobre 2, sin embargo en esa aclaración lo indicado se menciona a ser incluido en el Sobre 1.

Agradecemos, aclarar ¿en qué sobre van incluidos estos documentos?

RESPUESTA:

Efectivamente, todos los documentos del Art. 8.3 del PCByC corresponden al Sobre N°2.

Dichos documentos deben incluirse en el Sobre 2.

En la Aclaración 6 de la CIRCULAR ACLARATORIA N° 4, donde dice. "...SOBRE N° 1" debe decir: "...SOBRE N° 2"

ACLARACIÓN N° 17:

CONSULTA:

De la lectura del apartado 8.3 Contenido del Sobre 2 – Propuesta Económica del PCByC, se deduce que en este mismo sobre se debe incluir también la propuesta técnica conformada por memorias descriptivas, metodología constructiva, datos garantizados, y otros de carácter técnico.

Entendemos que la propuesta técnica debería incluirse en el Sobre N° 1, de esta manera se evitaría repetir documentación que resulte común para varios tramos, ya que el Sobre 2 debe conformarse para cada tramo en forma independiente, disminuyendo de esta manera el volumen de papeles.

Favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA:

NO. De acuerdo a lo indicado en el Artículo 8.3 "CONTENIDO DEL SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA del PCByC, dicho sobre debe contener: 8.3.a -Formulario de Propuesta; 8.3.b -Presupuesto General; 8.3.c -Coeficiente Resumen; 8.3.d -Análisis de Costos y Precios; 8.3.e -Plan de Trabajos y Curva de Inversiones; 8.3.f -Memoria descriptiva de la metodología constructiva; 8.3.g -Datos garantizados de los Equipos a Proveer – Antecedentes de los principales Proveedores."

Ver "ACTA DE REUNIÓN PREVIA" – Pregunta N° 1

ACLARACIÓN N° 18:

CONSULTA:

Con respecto al punto 8.2.o.1.2. del Pliego, se consulta sobre el Estado Contable Intermedio que se solicita, dado que ahora cambió la fecha de apertura:



1. Debería tener fecha de cierre el 31/07/17 ó puede mantenerse al 30/06/17?

RESPUESTA:

Puede mantenerse al 30/06/17.

CONSULTA:

2. ¿Es necesario presentar el Estado Contable Intermedio (para demostrar Activos Líquidos) si la Capacidad Financiera se cumple con Acceso a Créditos (Certificaciones Bancarias)?

RESPUESTA:

El Estado Contable Intermedio debe presentarse independientemente de la forma en que demuestre la Capacidad Financiera requerida.

ACLARACIÓN Nº 19:

CONSULTA:

Solicita se publiquen los Parámetros de Ponderación para la Redeterminación de Precios (Anexo VII). En el Pliego está solamente la carátula de dicho Anexo (folio 112), faltarían los parámetros.

RESPUESTA:

Se adjuntan las planillas con los Parámetros de Ponderación para cada uno de los cinco tramos, correspondiente al "ANEXO VII – Parámetros de Ponderación para la Redeterminación de Precios".

ACLARACIÓN Nº 20:

CONSULTA:

1. Folios 793, 1071, 1288, 1518 y 1765: "Junto con la Oferta Técnica, el Oferente deberá presentar sus Referencias y Antecedentes en obras de relevancia, respecto a Plantas Potabilizadoras de Agua y/u otras, donde haya instalado y puesto en marcha PLC's y SCADA de la misma marca y modelo que los indicados en el presente Pliego."

La consulta es: ¿son aceptadas referencias de instalaciones similares de otras plantas realizadas con otras marcas y modelos?

RESPUESTA:

Se aceptan referencias de instalación y puesta en marcha de PLC's y sistemas SCADA de cualquier marca y modelo.

CONSULTA:

2. Solicitamos ratificar o rectificar las cantidades indicadas en los ítems el en cuadro transcripto de referencia "Tramo 3 – I – A – 3 – Sistema de Telegestión":

T3	1	A	3	1		ESTACIÓN DE BOMBEO 3 – EB3		
T3	1	A	3	1	1	Sistema Control PLC SET EB	Un.	4,00
T3	1	A	3	1	2	Sistema Control PLC EB	Un.	4,00
T3	1	A	3	1	3	Sistema de comunicación por fibra optica	Un.	4,00
T3	1	A	3	1	4	Canalización y cableado	Un.	4,00
T3	1	A	3	1	5	Programación y puesta en marcha	Un.	4,00

RESPUESTA:

Se RECTIFICA la cantidad de cada ítem. Donde dice 4,00 (cuatro) debe decir 1,00 (uno).



CONSULTA:

3. Solicitamos ratificar o rectificar las cantidades indicadas en los ítems el en cuadro transcripto de referencia "Tramo 4 - I - A - 3 - Sistema de Telegestión":

T4	1	A	3	1		ESTACIÓN DE BOMBEO 4 - EB4		
T4	1	A	3	1	1	Sistema Control PLC SET EB	Un.	4,00
T4	1	A	3	1	2	Sistema Control PLC EB	Un.	4,00
T4	1	A	3	1	3	Sistema de comunicación por fibra óptica	Un.	4,00
T4	1	A	3	1	4	Canalización y cableado	Un.	4,00
T4	1	A	3	1	5	Programación y puesta en marcha	Un.	4,00

RESPUESTA:

Se RECTIFICA la cantidad de cada ítem. Donde dice 4,00 (cuatro) debe decir 1,00 (uno).

UG - MlyT- ME - Provincia de Santa Fe
Santa Fe, 24/08/2017

